

DECRETO ALCALDICIO N° 1820

AUTORIZA PEÑA CRISTIANA A LA IGLESIA
METODISTA PENTECOSTAL EN SECTOR EL
VATICANO S/N DE LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA, 16 AGO 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Iglesia Metodista Pentecostal, para realizar Peña Cristiana los días Sábado 17 y Domingo 18 de Septiembre de 2022 en sector El Vaticano S/N. La finalidad de esta Actividad es unir a la Comunidad Evangélica generar un espacio para artistas e iglesias locales junto a artesanos y predicadores de la comuna.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE, a la Iglesia Metodista Pentecostal, los días Sábado 17 y Domingo 18 de 2022, para la realización de **Peña Cristiana** en sector El Vaticano S/N de la comuna de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

HORARIO : Días Sábado 17 y Domingo 18 de Septiembre de 2022.
Desde las 12:00 hasta las 01:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Matías René Guajardo Canales, Rut [REDACTED] Santa Lucila Norte S/N, Director Iglesia Metodista Pentecostal

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1))
Dirección Des. Comunitario (1)
Subcomisaría de Carabineros(1)